Poder Judicial

RESOLUCIÓN D.G. N° 2246/19

MDP MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA SOMOS TU VOZ

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "PROVISIÓN DE MAMPARAS" ID N° 370.752, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------

Asunción, 11 de noviembre del 2.019.-

VISTA; La Ley N° 4423/11 "Orgánica del Ministerio de la Defensa Pública"; La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sus reglamentaciones a través del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.----------

El Memorándum D.I.O. **N° 201/19** de fecha 14 de agosto de 2019, de la Dirección de Infraestructura y Obras del Ministerio de la Defensa Pública, donde solicita la realización para la adquisición de Mamparas.----------

La Resolución D.G. N° 1990 de fecha 04 de octubre de 2019 **POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "PROVISIÓN DE MAMPARAS" ID N° 370.752, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------**

El Informe de Evaluación del Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "PROVISIÓN DE MAMPARAS" ID N° 370.752, CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA.----------**

El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 107/2019** de fecha 06 de noviembre de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones que recomienda aprobar la Evaluación realizada por el Director de la UOC.----------

La Nota UOC N° 981/2019, de fecha 06 de noviembre de 2019, presentada por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, en la que pone a consideración el proyecto de resolución por el cual se adjudica el llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "PROVISIÓN DE MAMPARAS" ID N° 370.752,** y se remite el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 107/2019, más el legajo completo.----------

Demás antecedentes administrativos del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "PROVISIÓN DE MAMPARAS" ID N° 370.752.----------**

C O N S I D E R A N D O:

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA DEFENSORIA GENERAL

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

QUE en fecha 14 de agosto de 2019 se solicitó el inicio del llamado por la Dirección de Infraestructura y Obras por Memorándum N° 201/2019, tres presupuestos actualizados a la fecha y lineamientos generales, a efectos de su consideración en el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado: Adquisición de Mamparas.----------

En fecha 08 de octubre de 2019, mediante Nota **UOC N° 824/19** la Unidad Operativa de Contratación comunica esta convocatoria a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para su publicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).----------

Conforme al Acta UOC N° **36**/19, en fecha 25 de octubre del 2019, siendo las 09:10 horas, se procedió al acto de apertura de las ofertas recibidas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, sito en las intersecciones de las calles Avda. Artigas 2.136 c/ San Estanislao, presidido por los funcionarios **CPN Laura Cabrera López y el Abg. Néstor Guarie** en donde se presentaron los siguientes oferentes:

N°	Razón Social
1	FRANCI EMPRENDIMIENTOS
2	FAMETAL S.A.

QUE, el Informe de Evaluación fue iniciado en fecha 25 de octubre de 2019, el mismo fue elaborado por el Comité de Evaluación que realiza el análisis de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado de conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 en su art. 11 *"Constitución del Comité de Evaluación" De Conformidad con lo dispuesto en los art. 26 y 27 de la Ley, se constituirá un Comité de Evaluación en los procedimientos de Licitación Pública, Licitación por Concurso de Ofertas y en los demás casos que así lo resuelva la máxima autoridad de la convocante...*", la evaluación fue confeccionada por el Abg. Atilio Gómez por la Dirección Financiera, Abg. Osvaldo Aquino por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Carlos Fernández en representación de la Dirección Administrativa, integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución D.G N° 1990/19 que aprueba el llamado a Licitación por Contratación Directa Nº 20/2.019 "Provisión de Mamparas" ID N° 370.752, a los efectos de proceder a la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del referido proceso licitatorio, sobre la base de las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÙBLICAS", sus modificaciones y reglamentaciones vigentes, así como el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión.----------

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * DEFENSORIA GENERAL

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

QUE, tras el análisis realizado de todos los documentos y criterios de evaluación exigidos en la Carta de Invitación, tanto sustanciales como formales y conforme a lo establecido en los Artículos 4, 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordantes con los Artículos 56°,57°,58°, 60°, 61°, 62°, 63° y 64°del Decreto N° 21.909/03, Reglamentario de la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Evaluador ha recomendado adjudicar el presente llamado a la firma.:

- **FAMETAL S.A. con RUC 80001970-9 por un monto total de G. 37.065.000 (Guaraníes treinta y siete millones sesenta y cinco mil).----------**

QUE, la Adjudicación se realiza a la citada firma porque ha cumplido con los requerimientos legales y ha demostrado que cuenta con la Capacidad Legal, Experiencia, Solvencia y Capacidad Técnica exigida en la Carta de Invitación del llamado, de conformidad al Informe de Evaluación obrante en el legajo.----------

QUE, el Ministerio de la Defensa Pública se encuentra presupuestariamente en condiciones de asumir dicho compromiso imputándolo dentro del Subgrupo Objeto de Gastos **540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación"** en los Tipo de Presupuesto 2, con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.--------

El **Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 107/2019 de fecha 06 de noviembre de 2019** de la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresa: "Esta Asesoría, conforme a lo expuesto y en concordancia a lo que estipula la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, sus Reglamentaciones, y Resoluciones al respecto, cumple en informar que el presente llamado ha cumplido con todas las exigencias de forma y recomienda aprobar el Informe de Evaluación elaborado por la Dirección de la UOC…. Salvo mejor parecer".-------

Por tanto, en uso de sus atribuciones, **LA DEFENSORA GENERAL.----------**

R E S U E L V E:

Art. 1° ADJUDICAR, el Llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2019 "PROVISIÓN DE MAMPARAS" ID N° 370.752** a la oferta presentada por la firma **FAMETAL S.A. con RUC 80001970-9** por un monto total de **G. 37.065.000 (Guaraníes treinta y siete millones sesenta y cinco mil)** de conformidad al siguiente cuadro:

ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total IVA incluido
1	30103606-007	Mampara de melamina (1,20x2,10)	Unidad	150	FAMETAL	PARAGUAY	168.000.	25.200.000.
2	30171504-9999	Puerta Melamina ciega con marco, herraje y cerradura	Unidad	20	FAMETAL	PARAGUAY	593.250.	11.865.000.
							TOTAL	37.065.000.

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA * DEFENSORIA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaria General
Ministerio de la Defensa Pública

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Art. 2° DISPONER que los pagos sean efectuados con fondos previstos en el Subgrupo **540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación" en el Tipo de Presupuesto 2,** con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10) Recursos del Tesoro, del Presupuesto General de la Nación del Ministerio de la Defensa Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.----------

Art. 3° AUTORIZAR a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, a proseguir con los trámites tendientes a la formalización del contrato correspondiente y a la obtención del código de contratación, de conformidad a las disposiciones vigentes.----------

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar----------

ANTE MÍ:

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
DEFENSORA GENERAL

Abg. MARTA GRANADA
Secretaría General
Ministerio de la Defensa Pública

PODER JUDICIAL * MINISTERIO DE LA DEFENSA PUBLICA * DEFENSORIA GENERAL